DISPOSICIONES GENERALES

Todas las personas que accedan al Hotel Puertobahía, están obligadas a cumplir las disposiciones de este reglamento, según lo previsto en el Decreto Ley 13/2020, de 18 de mayo, del Turismo de Andalucía de establecimientos hoteleros que la desarrolla.

Todos los usuarios deberán respetar las instrucciones y horarios de los diferentes servicios y sobre uso de las instalaciones.

REGISTRO DE ENTRADA Y PERMANENCIA

1. El alojamiento en el hotel queda condicionado a la presentación, de manera obligatoria, del D.N.I. o pasaporte, así como a la cumplimentación de aquella documentación exigida en cada momento por las autoridades o la empresa.

2. En el momento de su llegada todos los usuarios recibirán un DOCUMENTO DE ADMISIÓN en el que deberán constar sus datos personales, régimen de pensión alimenticia contratado, número de unidad de alojamiento, número de personas que la ocuparán, fecha de entrada y fecha de salida, así como los demás datos establecidos en la normativa vigente, documento que les acreditará como clientes del hotel, y que en su caso podrá ser solicitado por el personal autorizado del hotel a modo de control.

3. Todos los datos facilitados al Hotel serán tratados de forma confidencial, con objeto de gestionar y mejorar nuestra oferta de servicios, incorporándose a nuestro fichero de datos, de común acuerdo plasmado en el Documento de Admisión. Si el cliente desea acceder, rectificar o cancelar sus datos deberá comunicarlo al establecimiento de forma fehaciente, conforme a la Ley de Protección de Datos.

4. En cumplimiento de lo estipulado en la normativa vigente de aplicación, el acceso a las instalaciones del Hotel Puertobahía es libre, sin ningún tipo de restricciones previas; no obstante lo anterior el personal autorizado del hotel podrá invitar a aban-

GENERAL PROVISIONS

Anyone who access the premises of Puertobahía Hotel, is obliged to comply with the provisions of this regulation, as provided for in Decree Law 13/2020, of May 18, of the Tourism of Andalusia of hotel establishments that develops it.

All users must respect the instructions and timetables of the different services and on the use of the facilities.

REGISTRATION OF ENTRY AND STAY

1. Customers are required by Law to fulfill Official Forms and present a Photo ID or Passport prior to access their rooms.

2. Upon arrival, all customers will receive an ADMISSION form including personal identification of all guests, meal plan, room number, arrival and departure dates as well as any other information required by local Authorities.
This document will accredit the bearers as guests of the hotel, and may be requested by hotel staff at any time.

3. In compliance with Data Protection Act. All personal data will be treated confidentially. If agreed by customer in admissions form, data might be incorporated to our files for service improvement purposes. Any customer willing to access, modify or cancel personal data must inform hotel staff in a reliable proven way.

4. In compliance with local regulations, Access to the premises of Puertobahía Hotel is unrestricted and Free of Charge. It is nevertheless subject to the respect of all customer regulations. Hotel Staff may require to pay his consumptions and leave the premises, anyone disrespecting internal rules or disregarding the common use o and services hotel facilities and services.

5. The status of tourist user or client is acquired by signing the mandatory admission form at the reception desk prior to enter the hotel premises.

donar las instalaciones (previo abono de lo consumido) a todas aquellas personas que incumplan lo dispuesto en la mencionada normativa, o que contravengan el contenido de este Reglamento de Régimen Interior, o bien que pretendan permanecer en el mismo con una finalidad diferente de la del normal uso de las instalaciones y servicios del hotel.

5. La condición de usuario turístico o cliente, se adquiere al firmar el preceptivo documento de admisión inmediatamente después de acceder al mismo.

6. PARA ACCEDER A LAS DEPENDENCIAS INTERIORES DEL HOTEL, así como para consumir en los diferentes puntos de venta existentes, ES IMPRESCINDIBLE ENCONTRARSE REGISTRADO COMO CLIENTE del mismo según lo estipulado en el artículo 1 del presente reglamento.

TARIFAS Y FACTURACIÓN

1. Las tarifas de precios se encuentran a disposición de los clientes en la recepción del hotel y en aquellos lugares donde se presten los diferentes servicios, los que serán satisfechos allí donde fueran prestados al cliente.

2. Con independencia de que la empresa y el cliente puedan pactar, en el momento de la admisión y formalización de la reserva, el abono por adelantado de la estancia convenida, la empresa podrá exigir, en cualquier momento a sus clientes y previa presentación de su correspondiente factura, el abono de los servicios prestados.

3. La obtención de CRÉDITO para el pago de la habitación y los diferentes servicios prestados por el hotel se realizará mediante un depósito previo en efectivo o el aval de una tarjeta de crédito.

4. Los pagos de las distintas tarifas de habitaciones, se computarán por jornadas, con arreglo al número de pernoctaciones, siendo el mínimo el importe correspondiente a una jornada, la que, en todo caso, se entenderá finalizada a las 12 horas.

5. El hotel NO ACEPTARÁ CHEQUES personales como medio de pago de las estancias o cualquier otro servicio prestado en el hotel.

6. En cumplimiento de la normativa turística vigente y el presente reglamento de régimen interior, la entidad explotadora del hotel se encuentra capacit-

6. Access to hotel premises and services is limited to registered customers according to article n. 1 of this regulation.

FEES AND BILLING

1. PRICE RATES are available to customers at the Hotel reception desk as well as in those places where services are offered. Payment will be required where and when services are provided.

2. PAYMENT for Accommodation might be required upon admission by presenting the corresponding invoice. will be required .

3. Customers may obtain credit for the payment of accommodation and other services by means of the guarantee of a CREDIT CARD or a Cash deposit.

4. ROOM RATES shall be calculated by day, according to the number of nights. The minimum UNIT being the amount corresponding to ONE DAY, which, in any case, shall be deemed to BE FINISHED at 12 noon.

5. The hotel WILL NOT ACCEPT PERSONAL CHEQUES as a means of payment for Accommodation or any other service provided at the hotel.

6. In compliance with current regulations, the Hotel Might require a cash deposit or the guarantee of a credit card, to allow the use of some premises or enjoy some services.

ROOMS

1. THE ACCESS TO HOTEL ROOMS IS ONLY PERMITTED TO CUSTOMERS.

2. The use of room MINIBARS is only meant for Hotel items. Any unauthorized use might result in minibar lock or the collection of a rental fee.

3. ROOMS MUST BE VACATED BEFORE 12:00 HOURS. UNAUTHORISED LATE CHECK OUT WILL ENTAIL THE CHARGE OF AN ADITIONAL DAY.

4. CHECK IN TIME WILL BEGIN AT 14:00 HOURS. IT MIGHT BE DELAYED TO 15:00 HOURS during High season when allocated room has been recently vacated and needs to be cleaned.

ada para pactar con el cliente y de mutuo acuerdo, la entrega de un depósito en efectivo o el aval de una tarjeta de crédito, que garantice el disfrute de los diferentes servicios del establecimiento.

HABITACIONES

1. EL USO DE LAS UNIDADES DE ALOJAMIENTO SÓLO ESTA PERMITIDO A SUS TITULARES.

2. LOS MINIBARES de las habitaciones únicamente contendrán productos dispuestos por el hotel. Cualquier otro uso, sin autorización expresa, llevará consigo el cierre del mismo o el cobro del alquiler correspondiente.

3. LAS HABITACIONES DEBERÁN DEJARSE LIBRES ANTES DE LAS 12:00 HORAS DEL DÍA DE SALIDA, según lo establecido en las disposiciones legales al respecto. En caso contrario, podrá ser cargado el importe correspondiente a un día adicional, salvo autorización expresa de la dirección del hotel.

4. El disfrute de la habitación se iniciará a partir de las 12:00 horas del día de su entrada previa obtención del documento de admisión. No obstante lo anterior, LA ENTRADA PODRÁ RETRASARSE HASTA LAS 15:00 HORAS si la unidad de alojamiento adjudicada hubiera estado ocupada con anterioridad o fuese necesario proceder a su limpieza. Principalmente en fechas de máxima ocupación (temporada de verano).

5. Las TOALLAS de las habitaciones SON PROPIEDAD DEL HOTEL y para uso exclusivo dentro de las habitaciones.
Por razones de estética, queda prohibido TENDER TOALLAS o cualquier otra prenda en las BARANDILLAS de los balcones o terrazas.

6. Todas las puertas y/o ventanas de las habitaciones deberán permanecer cerradas mientras se encuentre en funcionamiento el SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN.

7. Dentro de cada unidad de alojamiento el cliente deberá CONTROLAR EL VOLÚMEN DEL APARATO de TV y se abstendrá de hacer ruidos o actividades que puedan molestar a otros clientes.

8. Deberá guardarse SILENCIO EN LOS PASILLOS de las habitaciones DESDE LAS 23:00 hasta las 8:00 horas.

9. El hotel se reserva el derecho de llevar a cabo las

5. ROOM TOWELS ARE HOTEL PROPERTY and for exclusive use inside the hotel rooms.

7. All doors and/or windows of the rooms must remain closed when AIR CONDITIONING SYSTEM is in operation.

8. Customers are requested to CONTROL THE VOLUME OF THE TV SET in their rooms and refrain from making noises or activities that may disturb other customers.

9. SILENCE MUST BE OBSERVED IN ROOM AREAS AND CORRIDORS FROM 23:00 PM TO 8:00 AM.

10. Any DAMAGES OR BREAKAGES of furniture caused by misuse or abuse will be dully charged to responsible customer.

11. DAILY CLEANING SERVICE of rooms will be carried out before 15:30 HOURS. Unless previously authorized by the Management, cleaning personnel will not perform cleaning duties after 15.30 HOURS.

12. IRONING DEVICES AND HEATERS ARE NOT ALLOWED IN THE ROOMS.

RESTAURANT AND CAFETERIA SERVICES

1. Access to Hotel Premises will require appropriate clothing. UNCOVERED TORSOS SHALL NOT BE ALLOWED WITHIN THE HOTEL PREMISES.

2. Food and beverages ordered in Bars MUST BE PAID AS SERVED unless the customer has guaranteed his expenses with a credit card.

3. Any SPECIAL DIET, must be duly informed upon arrival at reception desk so Kitchen and Restaurant may take appropriate measures.

4. It is not allowed to bring in, take out and/or CONSUME FOOD OR DRINKS outside the premises of restaurants and bars.

5. During High Season HALF BOARD includes breakfast and lunch services)

6. DRINKS are not included in the price of the board, unless otherwise agreed.

7. In the case of EXCURSIONS or TOURIST VISITS, the menu of Meal Plan may be replaced by a PICNIC upon previous reservation at Restaurant, the previ-

acciones pertinentes por los DESPERFECTOS O ROTURAS que se produzcan en el contenido o continente de las habitaciones o instalaciones del hotel producidas por el propio cliente.

10. EL SERVICIO DE LIMPIEZA DIARIO de habitaciones se realizará hasta las 15,30 h. A partir de esa hora el hotel no se hará cargo de la limpieza de la unidad de alojamiento, salvo circunstancias excepcionales.

11. NO ESTÁ PERMITIDO EL USO DE PLANCHAS Y CALENTADORES EN LAS HABITACIONES.

SERVICIOS DE RESTAURANTE Y CAFETERÍA

1. PARA ACCEDER AL BAR Y RESTAURANTES en el interior del Hotel se requerirá vestimenta adecuada. No se permitirán torsos descubiertos.

2. LAS CONSUMICIONES de cualquiera de los restaurantes o bares del hotel deberán ser abonadas al camarero correspondiente en el momento de su consumición salvo que dispongan de crédito previamente tramitado en la recepción.

3. Aquellos clientes que por cualquier razón deban seguir una DIETA ESPECIAL, deberán comunicarlo en recepción a su llegada a fin de que este hecho pueda coordinarse con cocina.

4. No está permitido meter, sacar y/o CONSUMIR ALIMENTOS O BEBIDAS fuera de los recintos propios de restaurantes y bares.

5. La MEDIA PENSIÓN incluye los servicios de desayuno y almuerzo (en temporada alta.)

6. Las BEBIDAS no se incluyen en el precio de la pensión, salvo pacto o acuerdo en contrario.

7. En caso de EXCURSIÓN o VISITA TURÍSTICA se podrá sustituir el menú de la pensión por un servicio de PICNIC, previa reserva al personal de restaurante, el día anterior.

PISCINAS Y ZONAS COMUNES

1. El USO DE LAS PISCINAS Y DEMÁS INSTALACIONES del hotel es exclusivo para los clientes alojados en el mismo.

2. No está permitida LA RESERVA DE HAMACAS de piscina con ropas u otros objetos. En caso de necesi-

ous day.

SWIMMING POOLS AND COMMUNAL AREAS

1. The use of SWIMMING POOLS and other facilities of the hotel is EXCLUSIVE FOR HOTEL GUESTS.

2. The use of POOL HAMMOCKS IS FREE OF CHARGE. It is not allowed TO RESERVE them by means of displaying clothes or other objects on top. In case of need, hotel staff may remove such items without prior notice.

3.It is MANDATORY to SHOWER before using any of the hotel's swimming pools.

4. THE USE OF THE SWIMMING POOLS IS NOT ALLOWED TO UNACCOMPANIED MINORS.

5. The use of the sunbeds and umbrellas in the pool area will be free.

6. It is forbidden to use the swimming pools to those who suffer from CONTAGIOUS DISEASES.

7. LITTERING IS NOT ALLOWED. Customers must deposit their waste in the appropriate bins.

8. For safety reasons, THE USE INFLATABLE OBJECTS IN SWIMMING POOLS IS NOT ALLOWED, unless those used under hotel staff supervision in organized activities.

9. Out of respect and as a rule of coexistence. The use of PERSONAL MUSICAL DEVICES IS NOT ALLOWED except for those used in the entertainment activities and shows of the hotel.

10. The hotel has LIFE GUARD SERVICES during pool hours. Hotel Guests must respect Lifeguard instructions at all times.

11. THE ACCESS TO WSIMMING POOLS IS NOT ALLOWED OUT OF ESTABLISHED OPENING HOURS.

12.For Hygienic Reasons, Please USE TOWELS ON THE HAMMOCKS.

13. It is NOT ALLOWED TO ACCESS THE INTERIOR PREMISES BEING BAREFOOT OR WET. Please avoid sitting on restaurant chairs or lobby armchairs with wet clothes.

14. Dive headfirst into the pool, is not allowed.

dad, el personal del hotel podrá retirar dichos objetos sin previo aviso. El uso de las mismas será gratuito.

3. Es obligatorio ducharse antes de utilizar cualquiera de las piscinas del hotel.

4. EL USO DE LAS PISCINAS NO ESTA PERMITIDO A MENORES que no vayan acompañados de adultos.

5. Queda prohibido el uso de las piscinas a aquellas personas que padezcan ENFERMEDADES CONTAGIOSAS.

6. El uso de las hamacas y de las sombrillas de la zona de piscina será gratuito.

7. No está permitido arrojar papeles o desperdicios al suelo, los cuales deberán ser depositados en las papeleras facilitadas para tal efecto.

8. Por razones de seguridad, no está permitido el USO DE OBJETOS HINCHABLES, pelotas o similares en ninguna de las piscinas del hotel (salvo los utilizados en las actividades de animación).

9. Por respeto y como norma de convivencia, no está permitido el uso de APARATOS DE MÚSICA o cualquier otro aparato o dispositivo electrónico que pueda interferir el descanso de los demás clientes, salvo, los utilizados en las actividades de animación y espectáculos del hotel.

10. El hotel dispone de SERVICIO DE SOCORRISTAS dentro del horario de piscina indicado. Los clientes del hotel deberán seguir las indicaciones de los socorristas en todo momento.

11. No está permitido el uso de las piscinas del hotel fuera del HORARIO ESTABLECIDO.

12. Para la utilización de las hamacas se ruega el uso de toallas.

13. No está permitido entrar descalzo o mojado al interior del hotel, asimismo, queda prohibido sentarse con el traje de baño mojado en los sillones de las zonas comunes.

14. No está permitido tirarse de cabeza a las piscinas.

15. Para una mejor convivencia, los clientes deberán respetar las INSTRUCCIONES Y HORARIOS existentes en el uso de las piscinas y otras zonas comunes.

15. For a better coexistence, customers must respect the INSTRUCTIONS AND TIMETABLES existing in the use of the swimming pools and other common areas.

16. The use of CROCKERY, GLASSWARE AND CUTLERY IN THE GARDEN OR POOL AREAS IS NOT ALLOWED.

PARKING

1. HOTEL PARKING IS FOR THE EXCLUSIVE USE OF HOTEL GUESTS FOR A DAILY FEE WHICH IS IDICATED AT PARKING ENTRANCES.

2. Please park your vehicle only in indicated areas and within the limits of each parking space.

3. Customers must RESPECT THE RESERVED PARKING AREAS
FOR THE DISABLED AND HOTEL EMPLOYEES

4. Customers shall refrain from leaving valuables inside vehicles. The Hotel shall not be liable for stolen objects left in parked cars.

5. Users should provide registration plate numbers of their vehicle at the reception desk in order to report possible incidents.

6. The main entrance ROTONDA IS RESERVED FOR LOADING AND UNLOADING of guests. IT IS NOT ALLOWED TO STAY OVER 5 MINUTES .

LAUNDRY

1. The hotel is not responsible for garments that shrink, fade or deteriorate without prior written warning from customer of the need of special washing requirements.

2. Laundry service will be provided daily.

3. URGENT LAUNDRY SERVICES (delivery within 24 hours) will carry a surcharge of 50% on the price of the service.

OTHER SERVICES AND COMMON STANDARDS

1. There is a WAKE-UP CALL service available for Hotel guests. Please inform the reception desk of

16. No está permitido el uso de VAJILLA, CRISTALERÍA Y CUBERTERÍA en todas las áreas DE JARDÍN Y PISCINAS.

APARCAMIENTO

1. El hotel dispone de una zona de APARCAMIENTO DE USO EXCLUSIVO PARA CLIENTES DEL HOTEL con cargo diario informado en los accesos al mismo, salvo autorización expresa de la dirección del hotel.

2. Los usuarios deberán aparcar su vehículo dentro de los límites de cada una de las plazas.

3. Los usuarios deberán RESPETAR LAS ZONAS DE APARCAMIENTO RESERVADO PARA MINUSVÁLIDOS (permitiéndose reservas en dichas plazas) y zona de uso privativo del hotel.

4. Los usuarios deberán abstenerse de dejar en los vehículos objetos de valor a la vista.

5. Los usuarios deberán facilitar la matrícula de su vehículo en recepción a fin de comunicar posibles incidencias.

6. La zona de entrada principal al hotel está reservada para zona de carga y descarga de clientes no estando permitido el establecimiento por tiempo superior a 5 minutos.

LAVANDERÍA

1. El hotel no se hace responsable de las prendas que se encojan, decoloren o deterioren sin la previa advertencia por parte del cliente, de la citación original de la prenda o de especial tratamiento.

2. El servicio de lavandería será diario.

3. LOS SERVICIOS URGENTES DE LAVANDERÍA (entrega en menos de 24 horas) llevarán un recargo del 50% sobre el precio del servicio.

OTROS SERVICIOS Y NORMAS COMUNES

1. Existe a disposición de los clientes del hotel servicio de DESPERTADOR para lo cual deberá comunicarse en recepción el número de habitación y la hora de llamada.

2. El hotel no se responsabiliza de dinero, joyas

room number and wake up time.

2. The hotel is not responsible for money, jewelry or other valuables not deposited in the room SAFE BOXES.

3. Only registered guests staying at the hotel may ACCESS THE ROOMS, sports, recreation, swimming pool and gardens.

4. It is not allowed to walk barefoot, shirtless, etc. in the hotel's interior facilities such as corridors, reception, lobby, elevators, stairs and similar areas.

5. Animals are not allowed within Hotel premises except for guide dogs whose stay will comply with local regulations.

6. For safety reasons, UNACOMPANIED CHILDREN UNDER 12 ARE NOT ALLOWED TO USE ELEVATORS.

7. This establishment has COMPLAINT FORMS available at customer´s request.

8. The Management might MODIFY TIMETABLES AND SERVICES according to the internal needs of the hotel and after appropriate public notice.

9. LUGGAGE STORAGE service is available for Hotel Guests.
Please request at the Reception desk.

10.PLEASE CONTACT THE RECEPTION DESK FOR ANY FURTHER INQUIRE RELATED TO HOTEL REGULATIONS AND SERVICES.

OBLIGATIONS OF THE USER

1. OBSERVE the rules of coexistence and hygiene dictated for the proper use of the tourist establishment.

2. ABIDE BY the Regulations of Use or Internal Regime.

3. PAY the price of products and services when received or within the agreed terms of payment.

4. MAKE PROPER USE of Hotel facilities and services.

5. RESPECT the Environment of Andalusia.

6. FULFILL ADMISSION FORMS prior to the use of facilities.

u otros objetos de valor no depositados en las CAJAS DE SEGURIDAD, situadas en la recepción del hotel.

3. Solo podrán ACCEDER A LAS ZONAS DE HABITACIONES, deportivas, recreativas, de piscina y jardines aquellos clientes registrados y alojados en el hotel.

4. No se permite andar descalzo, sin camiseta, etc. por las instalaciones interiores del hotel como pasillos, recepción, hall, ascensores, escaleras y zonas similares.

5. En las dependencias del hotel no está permitida la entrada de animales, salvo los supuestos de perros guía cuya estancia se ajustará a la normativa vigente al respecto.

6. Para una mayor seguridad, no está permitido el USO DE LOS ASCENSORES A MENORES DE 12 años si no van acompañados de un adulto.

7. Este establecimiento dispone de HOJAS DE QUEJAS Y RECLAMACIONES a disposición de los clientes que las soliciten.

8. La dirección del hotel se reserva la facultad de poder MODIFICAR LOS HORARIOS O SERVICIOS en función de las necesidades internas del hotel y tras las oportunas notificaciones públicas.

9. Existe a disposición de los clientes un servicio de GUARDA DE EQUIPAJES, que podrá ser solicitado en la recepción del hotel.

10. En caso de requerir información organizativa o de funcionamiento de cualquiera de los servicios que presta el hotel, los clientes deberán dirigirse al personal del departamento de recepción.

OBLIGACIONES DEL USUARIO

1. Observar las reglas de convivencia e higiene dictadas para una adecuada utilización del establecimiento turístico.

2. Respetar los Reglamentos de Uso o Régimen Interior.

3. Pagar el precio de los servicios contratados en el momento de la presentación, de la factura o en el plazo pactado, sin que en ningún caso el hecho de presentar una reclamación exima de las obligaciones de pago.

7. OBSERVE rules of safety, coexistence and hygiene laid down by the management for the proper use of the establishment.

8. COMPLY WITH the rules laid down in the internal rules of procedure.

9. RESPECT hotel staff, premises and facilities.

ACCESS TO HOTELS

1. According to National and Local Tourism Regulations, Hotel Facilities are considered Public Places with free access granted to all who abide by the internal rules of the establishment.
Access to certain entertainment services and public rooms may be limited by available capacity.
2. Admission to or stay in hotels may be refused only:

a. Lack of accommodation capacity or facilities.

b. Failure to comply with the admission requirements laid down in its internal rules of procedure.

c. For engaging in conduct that may harm or disturb customers or may hinder the normal hotel activity.

3. No customer might be subject to unfair discrimination on the grounds of disability, race, place of origin, sex, religion, opinion or any other personal or social circumstance.

4. Respetar las instalaciones y propiedades del establecimiento.

5. Respetar el entorno medioambiental de Andalucía.
6. Formalizar, con carácter previo al uso de las instalaciones, el correspondiente documento de admisión.

7. Observar las normas de seguridad, convivencia e higiene dictadas por la dirección para la adecuada utilización del establecimiento.

8. Cumplir las normas contempladas en el reglamento de régimen interior que, en su caso, exista en el establecimiento.

9. Respetar el establecimiento, el equipamiento y sus instalaciones.

ACCESO A LOS ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS

1. Sin perjuicio de que los servicios complementarios que se presten al público en general se someterán, además de a la Ley del Turismo, a lo establecido en el presente Decreto y a la normativa, sectorial que, en su caso, les sea de aplicación, a la normativa vigente que resulte de aplicación en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas; los establecimientos hoteleros serán considerados, a todos los efectos, como establecimiento de uso público, siendo libre el acceso a los mismos, sin más restricciones que las derivadas de las leyes y los reglamentos.

2. La admisión o permanencia en los establecimientos hoteleros sólo podrá denegarse:

a. Por la falta de capacidad de alojamiento o de sus instalaciones.

b. Por incumplir los requisitos de admisión establecidos en su reglamento de régimen interior.

c. Por adoptar conductas que puedan producir peligro o molestias a otras personas o usuarios, o que dificulten el normal desarrollo de la actividad.

3. En ningún caso el acceso a los establecimientos hoteleros podrá ser restringido por razones de discapacidad, raza, lugar de procedencia, sexo, religión, opinión o cualquier otra circunstancia personal o social.